



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"

Expte.nº 1594/09

BUENOS AIRES, 27 AGO 2009

Shitsuke S.R.L.
Sr. Angel Cirocco
Av. Carlos Pellegrini (ExR7) n°460
Lujan
(6700) Buenos Aires.

Adjunto para su notificación y demás tramites, copia autenticada de la Resolución.422/09, suscripta por el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Saludo a Ud. atentamente

Dr. Alan D. TEMINO
Director de Despacho y
Mesa de Entradas
Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva





Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva



"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"

BUENOS AIRES, **24 AGO 2009**

VISTO la presentación efectuada por la firma Shitsuke S.R.L. y el expediente N° 1594/09 del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION PRODUCTIVA, y;

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el VISTO, la empresa Shitsuke S.R.L. solicitó la declaración de interés para el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA de las "Jornadas de seguridad en la utilización del equipamiento electromédico y áreas de salud", evento a llevarse a cabo los días 26 y 27 de Agosto de 2009, en la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires, REPUBLICA ARGENTINA.

Que el mencionado evento tiene por objeto ahondar en cuestiones referentes al marco de regulación comercial de los equipos electromédicos a través de diferentes ponencias que se desarrollaran en el marco de las Jornadas.

Que serán temas a tratar entre otros: "Como minimizar los riesgos de una potencial mala praxis medica por la utilización de elementos electromédicos inadecuados, sobre la base de normas técnicas, en el marco del Sistema Nacional de Normás, Calidad y Certificaciones"; "El rol del Estado en la regulación de la seguridad y la eficacia del equipamiento electromédico" y los "Problemas en el uso del equipamiento electromédico,

12

13

RESOLUCIÓN Nº

422/09



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*



2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ

perspectiva de los profesionales de la salud, experiencias, casos y eventuales consecuencias legales".

Que participarán de las Jornadas la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, el Lic. Mario WITTNER en su calidad de Director del INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION –IRAM-, la señora Intendente de la Ciudad de Luján, Dra. Graciela ROSSO y autoridades de la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA –ANMAT-, entre otros.

Que uno de los fines primordiales de este Ministerio es apoyar actividades como las que aquí se propician.

Que se estima importante contribuir al logro de los objetivos solicitados, destacándose que la actividad no generará costo alguno a este Organismo.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 quinquies de la Ley de Ministerios Nº 26.338 y lo prescripto por el artículo 1º inciso II) del Decreto Nº 101 del 16 de enero de 1985.

Por ello,

EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGIA

E INNOVACION PRODUCTIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés para el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA las "Jornadas de seguridad en la utilización del equipamiento electromédico y áreas de salud", evento organizado por la empresa Shitsuke S.R.L., a llevarse a cabo en la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires, REPUBLICA ARGENTINA, los días 26 y 27 de Agosto de 2009.



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva



"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"

ARTICULO 2°.- Dejar constancia que el mencionado evento no generará erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, comuníquese a la UNIDAD DE COMUNICACION INSTITUCIONAL y cumplido, archívese.

R

Dr. José Lino ¹³ Salvador BARRANAO
Ministro de Ciencia, Tecnología e
Innovación Productiva

RESOLUCION N° 422 / 09